

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
(Calle 12 No. 9-23 –Piso 5° -Torre Norte)

AVISO DE REMATE

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ**

HACE SABER:

Que en el proceso N°11001310301820190010200 DIVISORIO DE CARMEN CRISTINA ARDILA BAQUERO contra MARIA ISABEL RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, se dictó auto de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), mediante el cual se señaló la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) DEL DIA SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para que tenga lugar la diligencia de REMATE del siguiente bien:

- Se trata de un inmueble ubicado en la Carrera 50 No. 115-51 Ap. 404 Bloque 2B (Dirección Catastral) de la ciudad de Bogotá, con sus anexidades distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 50N-605758. – Se designó como secuestre a SITE SOLUTION S&C S.A.S., identificada con Nit.900.787.481-1. Email: sitesolutionsas@gmail.com, Dirección: carrera 10 # 15 39 oficina 203 de esta ciudad.

AVALUO: El anterior inmueble fue avaluado en CUATROSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$408.571.429 M/CTE). Valor que será base de la licitación, la cual comenzará el día y a la hora señalados y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora desde su iniciación. Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo dado al bien, por intermedio del Banco Agrario de Colombia, sección depósitos judiciales.

Para dar cumplimiento al artículo 450 del C.G.P., se expide el presente aviso para su publicación por el interesado en un periódico de amplia circulación en la ciudad o en su defecto, en otro medio masivo (radiodifusora local).

Bogotá, 04 de noviembre de 2022

Camila A. Gutiérrez R.

CAMILA ANDREA GUTIERREZ ROJAS
Secretaria